



01/01/2025-31/12/2027



01/01/2025-31/12/2027



01/01/2025-31/12/2027

## SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA VEINTISÉIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las nueve horas con treinta minutos del día veintiséis de agosto del año dos mil veinticinco, reunidos en el Salón de Sesiones de Cabildo "General Porfirio Díaz Mori", del Palacio Municipal de Oaxaca de Juárez, sito en calle Morelos, número exterior 108, en el Centro, de esta ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo presidida por el Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, Raymundo Chagoya Villanueva; por lo que, estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: C. Obtulia Salgado Delgado, Síndica Primera Municipal; C. Ricardo Ramírez Pérez, Síndico Segundo Municipal; C. Juana Matilde García Vásquez, Regidora de Hacienda Municipal; C. Jesús Quevedo Cortés, Regidor de Gobierno de Territorio y Normatividad; C. Surisadai Sánchez Hernández, Regidora de Obras Públicas y Desarrollo Urbano; C. Alma Itzel García Herrera, Regidora de Seguridad Vecinal y Cultura de Paz; C. José Bernardo Mayrén García, Regidor de Desarrollo Sostenible, Medio Ambiente y Gestión Hídrica; C. Dulce María Lascarez Santos, Regidora de Servicios Vecinales y Transparencia; C. Antonio Álvarez Martínez, Regidor de Centro Histórico y Patrimonio Mundial; C. Judith Carreño Hernández, Regidora de las Mujeres, Ciudad Inclusiva y Derechos Humanos; C. Martín de Jesús Vázquez Villanueva; Regidor de Cultura y Educación; C. Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva, Regidor de Protección Civil; C. Irma Patricia Soria Franco, Regidora de Grupos Prioritarios, Juventud y Deportes; concluyendo el pase de lista, acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "Informo a este Honorable Pleno, que en el momento del pase de lista no está presente el ciudadano Sergio Alejandro Carreño Méndez, Regidor de Bienestar, Tequios Vecinales y Salud; así como la ciudadana Frida Yolanda Lyle García, Regidora de Prosperidad Compartida y Turismo, por lo anterior, le comunico señor Presidente, que EXISTE QUÓRUM para instalar la presente Sesión Ordinaria de Cabildo". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Secretario. Buenos días compañeras compañeros, es un gusto verlas y verlos en esta Sesión de Cabildo. Buenos días a las vecinas y vecinos que nos ven por redes sociales por la transmisión en streaming, y a las vecinas y vecinos que están presentes, muchas gracias por acompañarnos; les pido por favor nos pongamos de pie. EXISTIENDO QUORUM, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, siendo las nueve horas con treinta y tres minutos del día martes veintiséis de agosto del año dos mil veinticinco, declaro legalmente instalada la

presente Sesión Ordinaria de Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, y válidos los acuerdos que de esta sesión emanen. Compañeras, compañeros tomen asiento por favor, les agradezco mucho, muy amables. Secretario continúe con el desarrollo de la sesión". - - -

Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "Habiéndose declarado legalmente instalada la sesión y una vez agotado el primer punto se continua con el punto **SEGUNDO** del orden del día que se refiere a la **LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE ESTA FECHA VEINTISÉIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**. Los asuntos en cartera y dictámenes de comisión son de su conocimiento en virtud que les fueron notificados mediante correo electrónico oficial de manera previa a esta Sesión de Cabildo, lo anterior con fundamento en el artículo 19 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez. Asimismo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción primera, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento, del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto de orden del día de la Sesión Ordinaria del Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez correspondiente al día de hoy veintiséis de agosto del año dos mil veinticinco. **PRIMERO: LISTA DE ASISTENCIA, Y EN SU CASO, DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.** **SEGUNDO: LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE ESTA FECHA VEINTISÉIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.** **TERCERO: APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, CON DISPENSA DE LECTURA.** **CUARTO: DICTÁMENES DE COMISIÓN.** **QUINTO: ASUNTOS GENERALES.** **SEXTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN.** Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "Así mismo, informo que fueron solicitados para su incorporación al orden del día de la Sesión Ordinaria del día de hoy, para ser considerados de urgente u obvia resolución, los Puntos de Acuerdo números PM/PA/32/2025, mediante el cual, se aprueba el Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas del Municipio de Oaxaca de Juárez. El Punto de Acuerdo PM/PA/33/2025, mediante el cual se aprueba el Código de Conducta para las Personas Servidoras Públicas del Municipio de Oaxaca de Juárez. Así como el Punto de Acuerdo PM/PA/35/2025, mediante el cual se autoriza al Maestro Raymundo Chagoya Villanueva, Presidente Municipal Constitucional y a la Síndica Primera, Octilia Salgado Delgado, ambos del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, para que en nombre

y representación del Ayuntamiento celebren el Convenio de Colaboración con Petróleos Mexicanos, con el objeto de gestionar y recibir la donación de asfalto, diésel y gasolina destinados a la ejecución de obras y servicios municipales en materia de infraestructura vial. Por último, el dictamen número CH/1524/2025, emitido por la Comisión de Hacienda Municipal, mediante el cual se determina procedente el dictamen de afectación de fecha veinte de agosto de dos mil veinticinco, remitido con número de oficios SAYF/OM/DP/3040/2025, el veintidós de agosto de dos mil veinticinco, suscrito por el C. Gustavo Selvas Bonifaz, Director de Patrimonio del Municipio de Oaxaca de Juárez, en los términos propuestos. Por lo que, con fundamento en el artículo 17 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, de aprobarse, serían incorporados en los apartados de asuntos en cartera y dictámenes de comisión respectivamente, quedando de la siguiente manera: Cuarto: Asuntos en Cartera. Quinto: Dictámenes de Comisión. Sexto: Asuntos Generales y Séptimo: Clausura de la Sesión. Es cuanto señor Presidente, está a su consideración, y de las señoras y de los señores concejales". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Secretario, le pido por favor someta a la consideración de este Honorable Cabildo si consideran de urgente u obvia resolución los tres puntos de acuerdo y el dictamen con los que se acaba de dar cuenta, para que los mismos sean incorporados al orden del día". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "Se da cuenta con la asistencia del ciudadano Sergio Alejandro Carreño Méndez. Regidor de Bienestar, Tequios Vecinales y Salud. En votación económica se pregunta si es de aprobarse la solicitud para considerar de urgente u obvia resolución el dictamen y los puntos de acuerdo con los que se dio cuenta. Quienes estén a favor de la aprobación sírvanse levantar la mano"; emitida la votación, agregó: "aprobado por unanimidad de los presentes, señor Presidente". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Secretario. Ahora por favor someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el proyecto de orden del día con el que se acaba de dar cuenta". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "En votación económica se pregunta si es de aprobarse el proyecto de orden del día con el que se acaba de dar cuenta, con las adiciones aprobadas. Quienes estén a favor de la aprobación sírvanse levantar la mano"; emitida la votación, agregó: "aprobado por unanimidad, señor Presidente". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Secretario. Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día". - - - - -



Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "El punto **TERCERO** del orden del día es el relativo a la APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, CON DISPENSA DE LECTURA". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo:

"Gracias Secretario, someta a la aprobación de este cuerpo colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto de acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha diecinueve de agosto del dos mil veinticinco, por favor". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo:

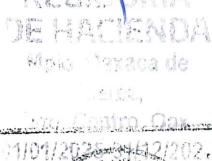
"En votación económica se pregunta si es de aprobarse la dispensa de la lectura del proyecto de acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha diecinueve de agosto de dos mil veinticinco. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano; emitida la votación, agregó: "aprobado por unanimidad, señor Presidente". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Muy amable.

Ahora Secretario someta a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado el contenido del acta referida". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo:

"En votación económica se pregunta si es de aprobarse el contenido del acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha diecinueve de agosto de dos mil veinticinco. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano"; emitida la votación, agregó: "aprobada por unanimidad señor Presidente". Así mismo, informo a las y los concejales, que de manera oportuna se dio cumplimiento a los acuerdos emanados de la

Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha diecinueve de agosto de dos mil veinticinco, en lo que corresponde a la Secretaría Municipal, lo anterior con fundamento en el artículo 40, fracción tercera, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Secretario, le pido por favor prosiga con el siguiente punto del orden del día". -----

Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "El desahogo del punto **CUARTO** del orden del día es el relativo a los ASUNTOS EN CARTERA, por lo que doy cuenta con el primer asunto en cartera listado para esta sesión, el cual es con número **PM/PA/32/2025**, suscrito por el Presidente Municipal Constitucional, Maestro Raymundo Chagoya Villanueva; que en su parte relativa dice: "... Punto de Acuerdo: Se emite el Código de Ética para las personas servidoras públicas del Municipio de Oaxaca de Juárez. Transitorios: Primero. El presente Código de Ética para las personas servidoras públicas del Municipio de Oaxaca de Juárez, entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal de Oaxaca de Juárez. Segundo. Es abrogado en lo particular el Código de Ética para



las personas servidoras públicas del Municipio de Oaxaca de Juárez, publicado en la Gaceta Municipal Junio Extra, de fecha 23 de junio de 2022. Tercero. En un plazo de 10 días hábiles posteriores a la aprobación del presente punto de acuerdo, el Órgano Interno de Control Municipal, deberá emitir y publicar en la Gaceta Municipal los Lineamientos para la integración y operación del Comité de Ética del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca...". Rúbrica. Es cuanto señor Presidente, está a su consideración y de las señoras y señores concejales". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Secretario. Compañeras, compañeros está a su consideración; le pido por favor Secretario someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el Punto de Acuerdo presentado por un servidor con el que se acaba de dar cuenta". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "En votación económica se pregunta si es de aprobarse el Punto de Acuerdo signado por el Presidente Municipal Constitucional, Maestro Raymundo Chagoya Villanueva con el que se acaba de dar cuenta. Quiénes estén en favor de la aprobación sírvanse levantar la mano; emitida la votación, agregó: "Aprobado por unanimidad, señor Presidente". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Secretario. Continúe con el desahogo del siguiente Punto de Acuerdo, por favor". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "El siguiente Punto de Acuerdo es con número PM/PA/33/2025, emitido por el Presidente Municipal Constitucional, Maestro Raymundo Chagoya Villanueva mediante el cual se aprueba el Código de Conducta para las Personas Servidoras Públicas del Municipio de Oaxaca de Juárez; el que en su parte conducente se describe de la manera siguiente: "...Punto de Acuerdo: Se emite el Código de Conducta de las personas servidoras públicas del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Transitorios: Primero. - El Presente Código de conducta para las personas servidoras públicas del Municipio de Oaxaca de Juárez, entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal de Oaxaca de Juárez. Segundo.- Son abrogados en particular el Código de conducta de los servidores públicos del municipio de Oaxaca de Juárez, publicado en la Gaceta Municipal No. 8 correspondiente al mes de agosto, de fecha 31 de agosto de 2019; y la Guía para la elaboración del Código de conducta de las instituciones Municipales de Oaxaca de Juárez, publicada en la Gaceta Municipal de Octubre Extra, de fecha 31 de octubre de 2024, y todos los Códigos de conducta de las instituciones municipales de Oaxaca de Juárez, cuya elaboración y publicación en la Gaceta Municipal hayan derivado de la observancia de la Guía en comento...". Rúbrica. Es cuanto señor Presidente, está a su consideración y de las señoras y señores concejales". En uso de la palabra el **Presidente Municipal**

**Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Secretario. Compañeras, compañeros está a su consideración; por lo que le pido por favor someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el Punto de Acuerdo presentado por un servidor con el que acaba de dar cuenta, Secretario". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "En votación económica se pregunta si es de aprobarse el Punto de Acuerdo signado por el Presidente Municipal Constitucional, Maestro Raymundo Chagoya Villanueva, con el que se acaba de dar cuenta. Quienes estén a favor de la aprobación sírvanse levantar la mano; emitida la votación, agregó: "aprobado por unanimidad, señor Presidente". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Muchas gracias Secretario. Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día, por favor". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "Se continúa con el desahogo del Punto de Acuerdo es con número PM/PA/35/2025, emitido por el Presidente Municipal Constitucional, Maestro Raymundo Chagoya Villanueva; que se describe en su parte relativa, de la manera siguiente: "...Punto de Acuerdo: Primero. Se autoriza al Mtro. Raymundo Chagoya Villanueva, Presidente Municipal Constitucional y la Síndica Primera, Octilia Salgado Delgado, ambos del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez para que, en nombre y representación del Ayuntamiento, celebren el convenio de colaboración con Petróleos Mexicanos (PEMEX), con el objeto de gestionar y recibir la donación de asfalto, diésel y gasolina destinados a la ejecución de obras y servicios municipales en materia de infraestructura vial. Segundo. Los insumos que se obtengan a través del convenio deberán destinarse exclusivamente a programas y acciones de rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura vial municipal, conforme a lo aprobado en el presente Punto de Acuerdo. La Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano será la instancia ejecutora responsable de su aplicación, bajo la supervisión del Ayuntamiento y en apego a los principios de eficiencia, transparencia y rendición de cuentas...". Rúbrica. Es cuanto señor Presidente, está a su consideración y de las señoras y señores concejales". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Secretario. Le pido por favor someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el Punto de Acuerdo presentado por un servidor con el que acaba de dar cuenta". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "En votación económica se pregunta si es de aprobarse el Punto de Acuerdo signado por el Presidente Municipal Constitucional, Maestro Raymundo Chagoya Villanueva, con el que se acaba de dar cuenta. Quienes estén a favor de la aprobación sírvanse levantar la mano; emitida la votación, agregó: "aprobado por unanimidad, señor Presidente". En uso de la palabra el **Presidente Municipal**

**Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: Gracias.  
Ahora por favor continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día". -

Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "El desahogo del punto QUINTO del orden del día es el relativo a los DICTÁMENES DE COMISIÓN: El primer dictamen para dar cuenta es con número CH/1524/2025, emitido por la Comisión de Hacienda Municipal; descrito en sus puntos resolutivos, de la forma siguiente:

... DICTAMEN: Primero.- Resulta procedente el Dictamen de Afectación de fecha veinte de agosto de dos mil veinticinco, remitido con número de oficio SAyF/OM/DP/3040/2025, el veintidós de agosto de dos mil veinticinco, suscrito por el C. Gustavo Selvas Bonifaz, Director de Patrimonio del Municipio de Oaxaca de Juárez, en los términos propuestos. Segundo.- Se autoriza la enajenación, previo avalúo, y conforme a lo dispuesto por el artículo 12 del Reglamento de los Bienes Patrimoniales Municipales, a través del Comité de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez, de las 215 unidades de motor contempladas en el Dictamen de Afectación de fecha veinte de agosto de dos mil veinticinco, remitido con número de oficio SAyF/OM/DP/3040/2025, el veintidós de agosto de dos mil veinticinco, suscrito por el C. Gustavo Selvas Bonifaz, Director de Patrimonio del Municipio de Oaxaca de Juárez, con la finalidad de obtener una recuperación económica para el Municipio de Oaxaca de Juárez. Artículos Transitorios. Primero.- Publíquese en la Gaceta Municipal para los efectos establecidos en el artículo 139 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. Segundo.- El presente dictamen entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal. Así lo acordaron y resolvieron los concejales integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, quienes plasman su firma al calce en el presente dictamen...". Rúbricas. Es cuanto señor Presidente, está a su consideración y de las señoras y señores concejales". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias. Le pido por favor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "Se da cuenta con la asistencia de la ciudadana Frida Yolanda Lyle García, Regidora de Prosperidad Compartida y Turismo. En votación económica se pregunta si es de aprobarse el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda Municipal de este Honorable Ayuntamiento con el que se acaba de dar cuenta. Quiénes estén a favor de la aprobación sírvanse levantar la mano; emitida la votación, agregó: "aprobado por unanimidad, señor Presidente". En uso de la palabra el **Presidente**

**Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Muy amable, por favor continúe con los siguientes dictámenes". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "Informo a este Honorable Pleno que se tienen dos dictámenes emitidos por la Comisión de Honestidad, Prosperidad Compartida y Gobierno Abierto, los cuales con toda oportunidad les fueron hechos llegar a sus correos institucionales, por lo que de no existir inconveniente alguno, se someterán a votación de manera conjunta y son los siguientes: El primer dictamen es con número **CHPCyGA/159/2025**, mediante el que se determina procedente autorizar el cambio de denominación al establecimiento comercial registrado a nombre de la persona moral Paul Amadeo S.A. de C.V., con giro de restaurante con venta de cerveza, vinos y licores sólo con alimentos, con domicilio ubicado en Cinco de Mayo número exterior 409, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, que actualmente se denomina "el destilado", para quedar como "Labo Fermento Centro".

El segundo dictamen es con número **CHPCyGA/162/2025**, mediante el que se determina procedente autorizar cambio de domicilio de la licencia expedida a favor del C. Bridey Sánchez Sánchez, para un establecimiento comercial con el giro de tienda de chocolate, mole y artesanías con venta de mezcal y cerveza artesanal en botella cerrada, denominado "artesanías, mezcales y destilados el último trago", con domicilio actual en Avenida Hidalgo número exterior 509, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca y autorizando cambiar su domicilio al inmueble ubicado en Ignacio Allende número exterior 211, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...". Rúbricas. Es cuanto señor Presidente, está en su consideración y de las señoras y señores concejales". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Muchas gracias. Por favor le pido que someta a la aprobación de este Honorable Cabildo los dictámenes con los que acaba de dar cuenta".

Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "En votación económica se pregunta si son de aprobarse los dictámenes emitidos por la Comisión de Honestidad, Prosperidad Compartida y Gobierno Abierto de este Honorable Ayuntamiento, con los que se acaba de dar cuenta. Quiénes estén a favor de la aprobación sírvanse levantar la mano; emitida la votación, agregó: "aprobados por unanimidad, señor Presidente". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias. Ahora por favor continúe con el siguiente dictamen". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "El siguiente dictamen para dar cuenta en esta sesión es con número **CHPCyGA/160/2025**, emitido por la Comisión de Honestidad, Prosperidad Compartida y Gobierno Abierto, mediante el que se determina que No es procedente autorizar licencia a favor del C. Roberto Perezcano Hernández, para un establecimiento comercial

con el giro de restaurante con venta de cerveza, vinos y licores sólo con alimentos, denominado "Arista", y con domicilio para funcionar el ubicado en Arista número exterior 107, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...". Rúbricas. Es cuanto señor Presidente, está a su consideración, y de las señoras y señores concejales". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias. Le pido ahora someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "En votación económica se pregunta si es de aprobarse el dictamen emitido por la Comisión de Honestidad, Prosperidad Compartida y Gobierno Abierto de este Honorable Ayuntamiento, con el que se acaba de dar cuenta. Quiénes estén a favor de la aprobación sírvanse levantar la mano; emitida la votación, agregó: "aprobado por unanimidad, señor Presidente". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias. Ahora por favor continúe con los siguientes dictámenes". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "El siguiente dictamen para dar cuenta en esta sesión es con número CGTNNMyCVP/063/2025, emitido por la Comisión de Gobierno de Territorio, Normatividad, Nomenclatura, de Mercados y Comercio en Vía Pública, mediante el que se determina procedente, Primero. Aprobar la REFORMA a las fracciones IX, XVII, LIX, LX, LXV y LXVII del artículo 3; fracción V del artículo 14; artículo 25; fracción XII del artículo 29; fracción XX del artículo 34; artículo 44; primer y tercer párrafo del artículo 45; fracciones I, II, III, IV, V, VI, X, XI, XVI, XVII, XVIII, XIX del artículo 46; incisos a), c), d), f), g), h), o), y r) de la fracción I del artículo 47; incisos b), d), e), f), m) y p) de la fracción II del artículo 47; artículo 54; artículo 90; artículo 91; párrafo primero, segundo, tercero y fracciones IV y VI del artículo 92; artículo 95; artículo 96; párrafo primero del artículo 124; fracciones XI y XIII del artículo 148; y artículo 178; la ADICIÓN de las fracciones XVIII y LXVI del artículo 3; artículo 44 bis y fracciones XX y XXI del artículo 46; y la nueva numeración de las fracciones del artículo 3, mismas que se reordenan alfabéticamente, debido a que se adicionan al glosario dos nuevas fracciones, del Reglamento General de Aplicación del Plan Parcial de Conservación del Centro Histórico del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Segundo.- Publíquese en la gaceta municipal para los efectos establecidos en el artículo 139 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. Tercero. El presente dictamen entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal. Cuarto.- Se derogan todas las disposiciones legales de carácter municipal que se opongan a lo dispuesto en el presente dictamen. Artículos Transitorios: Primero. A las personas físicas o morales que, a la fecha de entrada en vigor de las presentes reformas, cuenten con terrazas de uso particular o comercial deberán

sujetarse en un plazo no mayor a 30 días hábiles a un procedimiento de regularización para ajustarse a las disposiciones de este reglamento, promoviendo la preservación del patrimonio cultural y la imagen urbana del Centro Histórico. Las terrazas que no cumplan con los requisitos en el plazo establecido podrán ser objeto de suspensión o clausura conforme a lo previsto en el presente Reglamento.

Segundo. Las solicitudes que hayan sido ingresadas con anterioridad a la entrada en vigor de las presentes reformas y que, al momento, no

cuenten con resolución definitiva, serán analizadas conforme a esta nueva normativa, debiendo la autoridad municipal competente requerir a las personas promovientes la información, documentación o adecuaciones necesarias para su ajuste a las disposiciones vigentes, sin que ello implique el desechamiento automático de la petición.

Aquellas solicitudes para la construcción o modificación de terrazas que se presenten con posterioridad a la entrada en vigor de estas reformas deberán sujetarse estrictamente a las nuevas disposiciones relativas al uso de materiales reversibles, la protección del inmueble y el resguardo de la imagen urbana del Centro Histórico. Tercero. El

Municipio en colaboración con el INAH, a través de las instancias competentes en materia de desarrollo urbano, patrimonio cultural y centro histórico, implementará campañas de información, sensibilización y asesoría técnica dirigidas a las personas poseedoras, propietarias, y arrendatarias o responsables de terrazas existentes, a fin de fomentar su incorporación a las disposiciones contenidas en estas reformas. Así lo acordaron por unanimidad las ciudadanas integrantes y el ciudadano Presidente de la Comisión de

Gobierno de Territorio, Normatividad, Nomenclatura, de Mercados y Comercio en Vía Pública del Municipio de Oaxaca de Juárez, quienes firman al margen y al calce del presente dictamen...". Rúbricas. Es cuanto señor Presidente, está a su consideración, y de las señoras y señores concejales". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Secretario, le pido por favor someta a la aprobación de este Honorable

Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "En votación económica se pregunta si es de aprobarse el dictamen emitido por la Comisión de Gobierno de Territorio, Normatividad, Nomenclatura, de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento con el que se acaba de dar cuenta. Quiénes estén a favor de la aprobación sírvanse levantar la mano; emitida la votación, agregó:

"aprobado por unanimidad, señor Presidente". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Continúe Secretario con los siguientes dictámenes". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "Informo a este Honorable Pleno que se tienen once dictámenes emitidos por la Comisión de Gobierno de Territorio, Normatividad,

Nomenclatura, de Mercados y Comercio en Vía Pública, los cuales con toda oportunidad les fueron hechos llegar a sus correos institucionales, por lo que, de no existir inconveniente alguno se someterán a votación de manera conjunta y son los siguientes: El primer dictamen es con número CGTNNMyCVP/064/2025, mediante el que se determina procedente aprobar la cesión de derechos, que otorga la ciudadana Sandra Leticia Ortiz Brena a favor de la ciudadana Eloísa Maribel García Martínez, respecto de la caseta fija número 290 S-2, con número objeto/contrato 1050000004517, con giro de "tortas y refresquería", ubicado en el interior del mercado "Benito Juárez", en términos del artículo 13 del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca, vigente al momento de presentar su solicitud. El segundo dictamen es con número CGTNNMyCVP/066/2025, mediante el que se determina procedente aprobar la cesión de derechos, que otorga la ciudadana María del Refugio Ortiz Armengol a favor del ciudadano José Ramón Cruz Ortiz, respecto del puesto fijo número 145 S-2, con número objeto/contrato 1050000004189, con giro de "ropa, novedades y perfumería", ubicado en el interior del mercado "Benito Juárez", en términos del artículo 13 del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca, vigente al momento de presentar su solicitud. El tercer dictamen es con número CGTNNMyCVP/067/2025, mediante el que se determina procedente aprobar la cesión de derechos, que otorga la ciudadana Gregoria Amador Arellanes a favor de la ciudadana Patricia Godínez Hernández, respecto del puesto fijo número 45, con número objeto/contrato 1050000003626, con giro de "Frutas", ubicado en la zona tianguis sector 1, sección B del mercado de abasto "Margarita Maza de Juárez", en términos del artículo 13 del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca, vigente al momento de presentar su solicitud. El cuarto dictamen es con número CGTNNMyCVP/068/2025, mediante el que se determina procedente aprobar la cesión de derechos, que otorga la ciudadana Crecenciana López Contreras a favor de la ciudadana Desidora Irene Chávez López, respecto del puesto fijo número 1798, con número objeto/contrato 1050000003683, con giro de "Frutas y Legumbres", ubicado en la zona tianguis, sector 3 del mercado de abasto "Margarita Maza de Juárez", en términos del artículo 13 del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca, vigente al momento de presentar su solicitud. El quinto dictamen es con número CGTNNMyCVP/069/2025, mediante el que se determina procedente aprobar la cesión de derechos, que otorga la ciudadana Juana Beatriz Hernández Cruz y/o Beatriz Hernández viuda de Gandarillas a favor del ciudadano Gerardo Gandarillas Hernández, respecto del puesto fijo tipo caseta número 15 S-2, con número objeto/contrato 1050000007458, con giro de "Carnicería Res y Puerco", ubicado en el interior del mercado "Benito Juárez", en términos del artículo 13 del

Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca, vigente al momento de presentar su solicitud. El sexto dictamen es con número **CGTNNMyCVP/070/2025**, mediante el que se determina procedente aprobar la cesión de derechos, que otorgan los ciudadanos Adamarys Camacho Jiménez y Admin Camacho Jiménez a favor de la ciudadana Andrea Guadalupe Rendón Vásquez, respecto del puesto fijo tipo caseta número 302 S-1, con número objeto/contrato 1050000004042, con giro de "Pastelería y Repostería", ubicado en el interior del mercado "Benito Juárez", en términos del artículo 13 del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca, vigente al momento de presentar su solicitud. El séptimo dictamen es con número **CGTNNMyCVP/071/2025**, mediante el que se determina procedente aprobar la cesión de derechos, que otorga el ciudadano Heriberto Mecinas Martínez y/o Heriberto Mesinas Martínez a favor del ciudadano Luis Enrique Fuentes Cortés, respecto del puesto fijo número 160, con número objeto/contrato 1050000010099, con giro de "Zarapes", ubicado en la zona artesanías del mercado de abasto "Margarita Maza de Juárez", en términos del artículo 13 del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca, vigente al momento de presentar su solicitud. El octavo dictamen es con número **CGTNNMyCVP/072/2025**, mediante el que se determina procedente aprobar la cesión de derechos, que otorga el ciudadano Constantino Luis Pérez a favor del ciudadano Hugo Vicente Fabián, respecto del puesto fijo número 123, con número objeto/contrato 1050000012644, con giro de "Granos Secos", ubicado en la zona artesanías del mercado de abasto "Margarita Maza de Juárez", en términos del artículo 13 del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca, vigente al momento de presentar su solicitud. El noveno dictamen es con número **CGTNNMyCVP/073/2025**, mediante el que se determina procedente aprobar la cesión de derechos, que otorga el ciudadano Agustín Coss Pastor y/o Agustín A. Coss Pastor a favor de la ciudadana Griselda Ávila Esesarte, respecto del puesto fijo número 3, con número objeto/contrato 1050000011481, con giro de "Ropa en General y Blancos", ubicado en la zona seca del mercado de abasto "Margarita Maza de Juárez", en términos del artículo 13 del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca, vigente al momento de presentar su solicitud. El décimo dictamen es con número **CGTNNMyCVP/074/2025**, mediante el que se determina procedente aprobar la cesión de derechos que otorga la ciudadana Angelina Tomás Vásquez a favor de la ciudadana Serena Antonio, respecto del puesto fijo número 1018, con número objeto/contrato 1050000009463, con giro de "Alfalfa", ubicado en la zona tianguis sector 1-A del mercado de abasto "Margarita Maza de Juárez", en términos del artículo 13 del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca, vigente al momento de presentar su solicitud.

decimoprimer y último dictamen es con número

**CGTNNMyCVP/075/2025**, mediante el que se determina procedente aprobar la cesión de derechos que otorga la ciudadana Elia Cruz

López a favor de la ciudadana Lucila Gabriel Méndez, respecto del puesto fijo número 37, con número objeto/contrato 1050000011573,

con giro de "Frutas y Legumbres", ubicado en la zona ex-lavaderos del mercado de abasto "Margarita Maza de Juárez", en términos del

artículo 13 del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca, vigente al momento de presentar su solicitud...". Rúbricas. Es

cuanto señor Presidente, está a su consideración y de las señoras y señores concejales". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias

Secretario. Compañeras, compañeros, está a su consideración por lo que le pido al Secretario que someta a la aprobación de este

Honorable Cabildo los dictámenes con los que acaba de dar cuenta"

Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**,

dijo: "En votación económica se pregunta si son de aprobarse los dictámenes emitidos por la Comisión de Gobierno de Territorio

Normatividad, Nomenclatura, de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento con los que se acaba de dar cuenta

Quiénes estén a favor de la aprobación sírvanse levantar la mano, emitida la votación, agregó: "aprobados por unanimidad, señor Presidente". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias

Ahora continúe con el siguiente punto del orden del día". -----

Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**,

dijo: "El punto **SEXTO** del orden del día es el relativo a los **ASUNTOS GENERALES**: En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias

Secretario. Compañeras, compañeros, está abierta la participación para el tema de asuntos generales, quien guste hacer uso de la voz

por favor sírvase manifestarlo para otorgarle el micrófono, por favor le damos la voz a la Regidora de Hacienda Matilde". En uso de la palabra

la **Regidora de Hacienda Municipal, Juana Matilde García Vásquez**, dijo: "Muy buenos días a todos los presentes. Compañeros

Regidores y Regidoras; público que nos escucha. Como ustedes saben el jueves veintiocho es Día del Abuelo. Los abuelos crean

recuerdos que en el corazón guardan para siempre. La Presidenta del DIF Municipal de Oaxaca de Juárez, la Licenciada Gaby García Fernández del Campo tiene el honor de invitar a todos los abuelitos a

festejar su día, el jueves veintiocho de agosto del presente año a las diez horas en la Casa de Día del DIF Municipal ubicada en Esteban Baca Calderón, Sexta Etapa Infonavit Primero de Mayo, Oaxaca de Juárez; disfrutemos de música en vivo, dinámicas, convivencia,

especial en honor a nuestras abuelitas y abuelitos, porque la sabiduría

y cariño merece celebrarse todos los días; hay que hacer extensa la invitación a todos los vecinos y vecinas para que acudan a festejar a los abuelitos. Y así mismo también, Presidente, quiero comentarles que, una felicitación al DIF Municipal, porque hace unos días en una Avenida estaban cuatro pequeños pidiendo dinero, atravesándose en los carros; yo exhorto a todos los ciudadanos que cuando veamos un caso así, hay que pedir apoyo, en este caso yo pedí el apoyo al DIF Municipal, los cuales a través de la Licenciada Tejada, Monserrat Tejada acudió de inmediato y llevó a los niños, porque es un peligro la verdad que estén usando a esos chiquillos a pedir dinero; entonces, yo exhorto por favor a todos, que cuando veamos algo así, hay que manifestarlo, hay que preocuparnos por los niños y niñas, pero también hay que ocuparlos. Muchas gracias, es todo". En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: "Gracias estimada Regidora de Hacienda, Matilde, le agradezco mucho su participación. Compañeras, compañeros, le damos la palabra por favor al compañero Doctor y Regidor Martín Vázquez Villanueva". En uso de la palabra el Regidor de Cultura y Educación, Martín de Jesús Vásquez Villanueva, dijo: "Gracias señor Presidente. Gracias señora Síndica, señor Síndico, compañeras, compañeros regidores. Fue un éxito el concierto de hace unos días, el miércoles pasado, agradezco la presencia de los señores Regidores, Regidoras, sobre todo porque marcó un hito en la dinámica que se da a nivel mundial de los teatros, de los conciertos de este tipo, en el cual hubo una gran sinergia entre niños y padres entre niños y abuelos; como nunca se había visto tanto joven presente, respetuoso, atento, escuchando ese concierto; la música no debe marcar ni ser sinónimo de desigualdad, la música es universal; en cada ciudad que se aprecia de ser una ciudad progresista, tiene que tener alternativas culturales para todos; habrá algunas mayorías que les gusta algún tipo de música, pero habrá algunas minorías que también enaltece con su presencia en esos lugares, en esos recintos, que ya lo tenemos como cliché, le llamamos recintos históricos. Hace poco tuvimos una reunión con el señor Presidente Municipal, con la familia Harp, y hubo una propuesta para poder hermanar, porque no hay de otra forma, como lo dije yo en unas tres sesiones previas, no hay recurso que alcance, y menos ahora en esta etapa de austeridad, tenemos que generar sinergias, alianzas estratégicas para poder tener ofertas que sean dirigidos a los niños sobre todo. Un niño que se educa en la música, un niño que escucha otras cosas o que se educa en un instrumento musical, un niño que forma parte de una banda, un niño que forma parte de una orquesta, es un niño que cambia su vida de manera dramática; la cultura, está demostrado, que no solo contribuye a fortalecer la economía de una localidad, contribuye fundamentalmente a inhibir y a desterrar la violencia en las ciudades, incluso en sus propias familias, por eso, celebro el apoyo que se nos dio, señor

Presidente Municipal, para la celebración de este concierto. Los invito también, como segundo punto, el día miércoles dieciocho vamos a tener la presencia ahora del Cabildo Juvenil, ya tenemos ya bien integrado ese Cabildo, queremos que estén con nosotros para que les demos, que sepan sus padres, vieron el ejemplo de los padres con los niños orgullosos en el primer Cabildo Infantil, y que como ya lo dije, no es un acto protocolario de como que ya quedó asentado de que tradicionalmente se hagan estos Cabildos, simplemente es el darle lugar que le corresponde, Cabildo veinticinco, Cabildo veintiséis, es un año, porque vamos a tener tres Cabildos, en los tres años que espero que la vida nos dé vida, para poder estar presente con ellos son dos cosas que quería yo tocar en este momento para que mis compañeros y compañeras estén con nosotros, y cómo fue un lleno total ese día con el Cabildo Infantil, y de hecho ¿Qué creen? Nos están acompañando a muchos de los actos públicos, a todos los actos públicos van, pero formales, van deseosos de platicar con su Regidor ¿De qué están haciendo? Y por favor compañeros del Cabildo, invítenlos, invítenlos porque estamos creando y regando la semilla del futuro de Oaxaca. Tercer punto, señor Presidente, compañeros del Cabildo, se ha tratado en temas recientes, el tema de las terrazas, yo quiero comentarle e insistir, en que como lo comparte mi compañero Héctor Pablo, las terrazas es un riesgo inminente que tenemos que ponerle la atención todos; Oaxaca ha sido asediada por ejércitos, ha sido asediada por hambrunas, ha sido asediada por sismos, ha sido asediada por combates, liberales, conservadores han destruido la ciudad, la ciudad muchas veces ha estado en ruinas, pero la ciudad fue trazada con unas trabes, y ya las trabes están ya con riesgo de caer; el exhorto es, que a través de este medio de comunicación, las redes sociales, le pongan más atención los dueños de los inmuebles, las trabes fueron hechas y las terrazas fueron hechas para el paso humano, para la familia que convivía en esa terraza, no fue para todos los elementos muertos que ya están, que es la madera, las trabes necesitan rehabilitación; yo sé que ya la Comisión de Protección Civil está viéndolo, pero todos los fines de semana estamos viendo más y más gente en las terrazas; las terrazas pues, es un punto hoy que tiene que ser de la agenda central de este Gobierno Municipal; hace un rato, antes de llegar acá a la Sesión de Cabildo, señor Presidente, compañero Regidores, aquí exactamente dónde está la policía, aquí aquí al lado, donde digamos pues nos estacionamos y venimos; había restos biológicos humanos, aquí, aquí a la vuelta, es más, podemos salir e ir a verlos; eso habla de lo que hemos platicado y que usted tiene el mayor de los intereses, de que en lugares estratégicos tengamos baños, hay baños en los estacionamientos, hay baños que luego te rentan en donde lavan los carros o en algunos hoteles, pero el Gobierno Municipal tiene que marcar el liderazgo, ubicarlos, así como se ubican la iglesia de Jalatlaco, la iglesia de San Francisco,



todas marcar dónde están esos servicios, porque está es una ciudad excepcional que no se merece eso; hoy es día martes, desde el jueves hasta el lunes está el centro histórico con un olor que no lo podemos evitar; no es un reclamo, no es un asunto de hoy, es un asunto que usted está ya poniendo cartas en el tema y cuenta con todo nuestro apoyo; entonces, eso es lo único yo quería comentar, tres cosas; mi felicitación a todos por ese gran éxito del concierto; el dieciocho la instalación del Cabildo Juvenil; y tercero, resaltar, con comillas, con paréntesis, y con toda la fuerza posible, de que cuidemos nuestras terrazas y cuidemos nuestros aspectos, nuestra ciudad, la limpieza de nuestra ciudad, que por cierto también, quiero decirle que ha habido un cambio importantísimo en lo que significa en las mañanas la recolección de la basura; de los compañeros Regidores quién es responsable, así con el Director; te felicito, mira una cosa, hay un orden, hay un orden, todos en coordinación, seis treinta de la mañana ya está prácticamente en todo lo que es el circuito; hay que decir las cosas buenas también que son, eso también habla mucho de nuestra imagen como ciudad progresista. Muchas gracias". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Muchas gracias Regidor y Doctor Martín Vázquez Villanueva, gracias por su participación. Compañeras, compañeros continúa abierta la sección de asuntos generales, le damos por favor la palabra a nuestro Síndico Municipal Ricardo". En uso de la palabra el **Síndico Segundo Municipal, Ricardo Ramírez Pérez**, dijo: "Con su venia señor Presidente, buen día a los vecinos presentes en este en este salón de Sesión de Cabildo y a los que nos siguen en las redes sociales. Compañeras y compañeros concejales Quiero informarles que con fecha veintiséis del año dos mil veintitrés, el ciudadano Vicente Méndez García, personal de este Municipio de Oaxaca de Juárez se encontraba circulando en un horario laboral sobre la avenida Periférico, Colonia Centro, dentro de su ruta habitual de trabajo, por lo que el compañero antes mencionado por un descuido y por no haber la señalización correcta en el arroyo vehicular, a bordo de un camión recolector de basura, modelo dos mil catorce, con número de placa RI 26300, del Estado de Oaxaca, propiedad de nuestro Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez ocurrió el hecho de tránsito en el cual perdió la vida el extinto Otoniel Gregorio Reyes, por lo que con fecha veintisiete de octubre del dos mil veintitrés se inició la carpeta de investigación, 36900 FBCE Oaxaca dos mil veintitrés ante la Fiscalía General del Estado, quien solicitó un informe sobre el vehículo en el cual sucedieron los hechos, es por esta razón que es necesario informar al Cabildo Municipal de este Municipio de Oaxaca de Juárez, erogará la cantidad de doscientos cincuenta mil pesos como reparación del daño por homicidio del extinto Otoniel Gregorio Reyes. Cabe mencionar que dicho asunto no se ha concluido desde su inicio en el año dos mil veintitrés, y que hasta la fecha se ha

llegado a un acuerdo de reparación del daño, ya que en la administración pasada no se llegó a ninguna conciliación. Ahora bien, quiero informarles que a través de la Sindicatura Segunda Municipal en coordinación con la Consejería Jurídica se ha logrado concluir diferentes asuntos en los cuales, particulares han ocasionado daños al patrimonio municipal, ya que al inicio de la administración municipal se encontró un gran rezago de más de cien carpetas, de las cuales se han concluido a la fecha una tercera parte, logrando el reintegro por la cantidad de cincuenta y dos mil ochocientos ochenta y seis pesos, punto setenta y un centavos, los cuales se encuentran dentro de las arcas municipales y cuentan con sus respectivos CFDI, esto es a razón de diversos acuerdos reparatorios de daños. Es cuanto señor Presidente. En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias, gracias señor Síndico. Compañeras, compañeros, sigue abierta la participación para el tema de asuntos generales, le damos la palabra al Regidor Antonio Álvarez, Regidor del Centro Histórico, por favor". En uso de la palabra el **Regidor del Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Antonio Álvarez Martínez**, dijo: "Gracias. Muy buenos días señor Presidente, compañeras y compañeros de este Honorable Cabildo; vecinas y vecinos que nos acompañan de manera presencial y a través de las redes sociales. El dictamen que hoy votamos, relativo a la regulación del uso de azoteas como terrazas en el centro histórico, representa un paso necesario para equilibrar la vida económica de la ciudad, con la obligación que tenemos de resguardar nuestro patrimonio cultural. Nuestro centro histórico es patrimonio mundial, es un legado que trasciende en generaciones, por lo que no podemos permitir que la falta de normas claras deteriore su imagen ni comprometa la seguridad de quienes habitan o visitan estas edificaciones, por lo que en este sentido la regulación que se propone no busca sancionar a los propietarios sino dar certeza y establecer límites que permitan aprovechar sus azoteas de manera responsable; se trata de definir criterios técnicos de seguridad estructural y preservación visual que garanticen espacios seguros para la ciudadanía, y, al mismo tiempo respeten la fisonomía única de la ciudad; ordenar y regular adecuadamente el uso de azoteas como terrazas, significa proteger tres dimensiones fundamentales, patrimonio, evitando intervenciones que alteren el perfil urbano; la seguridad, con proyectos avalados por especialistas; a los consumidores, quienes merecen espacios confiables. Por lo que, respetuosamente les manifiesto que regular también es cuidar, es reconocer que el desarrollo económico debe ir de la mano de la conservación; nuestro compromiso como integrantes de este Cabildo, es asegurar que el progreso de nuestra ciudad no sea a costa de la identidad histórica de Oaxaca sino en armonía con ella, por estas, entre otras razones, respaldo la reforma planteada, convencido de

que garantizara un centro histórico vivo, seguro y digno, tanto para quienes lo habitamos como para quienes lo visitan. Muchas gracias". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Muchas gracias Regidor de Centro Histórico Antonio Álvarez. Ahora por favor le damos la palabra a la Síndica Municipal, a la profesora Obtulia". En uso de la palabra la **Síndica Primera Municipal, Obtulia Salgado Delgado**, dijo: "Buenos días compañeros del Cabildo, público presente, quienes nos ven a través de las redes sociales. La invitación para el día de mañana a los diálogos vecinales, que se llevarán a cabo en la Agencia Municipal de San Martín Mexicapan; está todo el público invitado para que acudan, ahí estamos las diferentes Secretarías, estamos el Cabildo completo, para que podamos dar solución a las demandas que ustedes tengan y poderlos apoyar en beneficio todo de Oaxaca de Juárez; a partir de las nueve de la mañana hasta las cuatro, cinco de la tarde, atendiendo a toda la ciudadanía. Gracias". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias compañera Síndica, profesora, gracias. Compañeras, compañeros sigue abierta la participación para el tema de asuntos generales, le damos la palabra a Bernardo Mayrén, Regidor de Medio Ambiente, por favor". En uso de la palabra el **Regidor de Desarrollo Sostenible, Medio Ambiente y Gestión Hídrica, José Bernardo Mayrén García**, dijo: "Gracias Presidente, con su permiso. Saludo compañeros concejales, público que nos escucha y nos ve. Solo para informarle, señor Presidente, que la jornada de reforestación de este domingo en el barrio de La Noria fue un éxito rotundo, se demostró una vez más que la iniciativa pública con la iniciativa privada dan buenos resultados; agradecer especialmente a la empresa Oscuro Brebaje, a la Fundación Harp por la donación de árboles, especialmente agradecer a la Secretaría de Medio Ambiente del Municipio, por todo el apoyo brindado en los procesos de dictaminación, al igual que a mi compañera Surisadai y Frida que estuvieron ahí desde la primera hora; tenga por seguro, señor Presidente, que desde la Regiduría se seguirán impulsando este tipo de acciones en pro de nuestro medio ambiente, ya que cuidar el medio ambiente es tarea de todos. Es cuanto señor Presidente". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias compañero Regidor Bernardo Mayrén. Compañeras, compañeros sigue abierta la participación para el tema de asuntos generales; le damos por favor la palabra al Regidor y Doctor Martín Vázquez Villanueva". En uso de la palabra el **Regidor de Cultura y Educación, Martín de Jesús Vásquez Villanueva**, dijo: "Me acaba de corregir ahorita mi compañero Héctor Pablo, una dislexia por ahí; es que ya hablando de lo que fue la invitación para mañana de los diálogos vecinales, sí, lo checamos bien, es jueves veintiocho lo de la participación del Cabildo Juvenil, de instalación; era

solo una moción. Gracias". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo:

"Gracias Regidor y Doctor Martín Vázquez Villanueva. Compañeras, compañeros sigue abierta la participación para el tema de asuntos generales; le damos la palabra por favor a la Regidora de Servicios Vecinales, Dulce María, por favor". En uso de la palabra la **Regidora de Servicios Vecinales y Transparencia, Dulce María Lascarez Santos**, dijo: "Con su venia señor Presidente, buenos días compañeros concejales y al público también que nos escucha. Abonando nada más al comentario del Regidor, Doctor Martín, quiero hacer un reconocimiento muy especial a la Secretaría de Servicios

Vecinales integrada por el compañero Víctor Romero, y también a nuestros directivos, por mantener día a día en orden y limpiar nuestra ciudad, pero en especial también quiero hacer un reconocimiento a nuestros compañeros de barrio y limpia que desde muy temprano se esfuerzan por mantener en orden nuestra ciudad, limpia, y también asimismo quiero aprovechar este espacio para dar también un reconocimiento a nuestros compañeros que apoyan en los panteones, hace días hicimos un recorrido, el equipo de la Secretaría de Servicios Vecinales y su servidora al Panteón Jardín, dónde pues nos dimos a la tarea de recorrer todas las áreas del panteón, sus necesidades también, y claro que también estamos atendiendo cada una de ellas, pero en especial quiero hacer un reconocimiento a nuestros compañeros de panteones que nos acompañan y que nos apoyan realmente en una tarea delicada ¿No? Y sensible, para sacar adelante nuestros panteones ¿No? Eso sería todo, Gracias". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Regidora de Servicios Vecinales la Regidora Dulce María, muchas gracias. Compañeras, compañeros sigue abierta la participación para el tema de asuntos generales; le damos la palabra por favor al Regidor Héctor Pablo Ramírez Puga".

En uso de la palabra el **Regidor de Protección Civil, Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva**, dijo: "Muy buenos días. Bueno, sí me parece importante, Presidente, compañeras, compañeros, que podamos comentarle a la gente, porque muchas veces la falta de comunicación es lo que no nos permite conectar con la audiencia; en el caso de las terrazas hoy se votó un tema de terrazas, de regulación de terrazas es la primera vez en todo el país que una ciudad hace una regulación de esta naturaleza, ninguna ciudad en todo el país tiene una regulación en el tema de terrazas, como hoy lo tiene Oaxaca a partir de la aprobación de este dictamen; que bueno que tocó el punto Martín, Toño, porque esto nos permite comunicarle a la gente que a partir de ahora hay que cumplir requisitos para poder hacer uso de esas terrazas, de esos espacios, con seguridad para la gente, con certeza también para el propietario, y que nos permita también brindar servicios de calidad y con seguridad; es por un tema, el tema de las

RECIDURÍA  
DE HACIENDA

Mpio Oaxaca de  
Juárez,  
Dto Centro, Oax.

01/01/2025-31/12/2027

HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE OAXACA DE JUÁREZ  
RECIDURÍA DE  
SERVICIOS  
VECINALES Y  
TRANSPARENCIA

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ,  
DTO. CENTRO, OAX.  
01/01/2025-31/12/2027

HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE OAXACA DE JUÁREZ  
RECIDURÍA DE  
PROSPERIDAD  
COMPARTIDA  
Y TURISMO

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ,  
DTO. CENTRO, OAX.  
01/01/2025-31/12/2027

HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE OAXACA DE JUÁREZ  
RECIDURÍA DE  
SEGURIDAD  
VECINAL Y  
CULTURA DE PAZ

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ,  
DTO. CENTRO, OAX.  
01/01/2025-31/12/2027

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ,  
DTO. CENTRO, OAX.  
01/01/2025-31/12/2027

SECRETARÍA MUNICIPAL

terrazas, que bueno que se hizo; en la discusión estuvo el que hoy es Director General del INAH, estaba aquí en Oaxaca de Delegado, afortunadamente nos tocó con él discutir este asunto, este dictamen, se llegaron a muy buenos acuerdos, y hoy ojalá, Presidente, puedes invitar al Director General a que a que haga un evento protocolario, porque creo que tenemos que marcar la pauta de lo que de aquí en adelante podría ser la regulación de terrazas en el país, a ellos les va a servir y a nosotros nos sirve también como un reconocimiento, pues al esfuerzo de todos los Regidores. Y en segundo tema, hoy el dictamen que se votó de la Comisión de Hacienda, es lo del encierro San Agustín, cierto ¿Verdad? También eso tenemos que decirlo, porque luego se presta a malas interpretaciones, tuvimos un antecedente negativo, el trienio anterior con el encierro Primavera hoy se está votando también que a partir de ahora se vaya a subasta algunas, algunos automóviles o algunos vehículos que se den de baja para poder nosotros tener no solamente el ingreso sino también la facultad de dejar de pagar una renta onerosa en ese encierro San Agustín, que según nos comenta la Presidencia, desde hace cinco años no entran ni sale ningún vehículo y solo se está pagando una renta superior a los cien mil pesos, lo cual es oneroso, no tiene porque suceder, son vehículos que se tienen que dar de baja, son vehículos propiedad del Ayuntamiento, y que bueno que hoy se votó este dictamen porque eso nos va a permitir mandar a subasta con transparencia, con legalidad, para evitar que haya los vicios del pasado, y que hoy estemos mandando un mensaje de certeza también en este sentido, que no cometamos los errores que se cometieron en el pasado y que no haya ningún punto negro que este Cabildo deje a futuro, porque es importante la transparencia en este sentido. Felicidades por este dictamen, a la Comisión de Hacienda, que bueno Presidente que se está haciendo, y lo bueno de todo esto es que tenemos que comunicarlo para que la gente sepa lo que también se está haciendo bien. Muchas gracias". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias señor Regidor Héctor Pablo Ramírez Puga por su participación. Compañeros, compañeras sigue abierta la participación para asuntos generales, muchas gracias. Miren, les cuento, se realizó con la anfitrionía, liderazgo del Regidor de Cultura, el concierto "Entre Amigos", a favor de la Cultura y la Educación de la niñez de Oaxaca de Juárez, en el que pudimos disfrutar del talento del tenor Óscar de la Torre y del pianista Sergio Vázquez en el teatro Macedonio Alcalá, un agradecimiento a todas y a todos por su presencia, por supuesto por disfrutar de este concierto, como bien lo dice el Regidor, la sinergia entre niñas, niños, niñas y padres, niños y abuelos es lo más importante, aparte de la atención por supuesto a las causas, a por supuesto a reconstruir el tejido social; agradezco mucho que se haya dado este buen momento, este escenario

importante, más en el majestuoso Teatro Macedonio Alcalá, y le reitero que fue todo un éxito, gracias regidor por esta iniciativa y por supuesto por impulsar y aparte poner tanta atención a los detalles de este concierto. Otro tema relevante que quiero comentarles, que tengamos por supuesto en radar, y aparte que es un tema muy importante para este Gobierno Municipal, es el informe de la Presidenta de México, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, que sin lugar a dudas ha realizado un trabajo admirable en beneficio del pueblo de México, de los oaxaqueños, y por supuesto de los vecinos y vecinas de Oaxaca de Juárez; se avecina el informe de nuestra Presidenta, estamos muy contentos por ello, sin lugar a dudas estaremos atentos también a este informe, sin duda destaca su liderazgo a nivel internacional para hacer respetar la soberanía nacional, manejando con mucha, mucha inteligencia la relación con nuestro país vecino, con Estados Unidos, además de por supuesto que haya importantes avances para reducir la pobreza, en lo que Oaxaca ha sido sin lugar a dudas uno de los más beneficiados, gracias al gran equipo que ha hecho con nuestro señor Gobernador, el Ingeniero Salomón Jara Cruz, y les reitero vecinas y vecinos que la fórmula de resultados es ponerle mucha energía, territorio y el mejor equipo con nuestra Presidenta, la Doctora Claudia Sheinbaum y por supuesto con nuestro Gobernador, el Ingeniero Salomón Jara Cruz. Felicidades por este próximo informe, estaremos muy, muy atentos desde Oaxaca de Juárez, de por supuesto el informe de estos buenos resultados. Así mismo, les voy comentando, como comentó nuestro señor Síndico, es muy importante reiterar que se ha hecho frente a estas dos obligaciones de pasivo laboral que se tenían, que se ha hecho, pues se ha dado atención responsable y le agradezco mucho al Síndico que dé este acompañamiento, que tenga el tema muy en mente y por supuesto que se avance con el pago de estos pasivos laborales que no son causados u originados en esta administración sino son de periodos pasados que estamos por supuesto haciendo frente, agradezco mucho al Cabildo también su respaldo y sin lugar a dudas agradezco al Síndico que mencione estos dos pasivos que están, que uno ya está siendo cubierto y que el otro será cubierto en los siguientes quince días hábiles, es muy importante esto. También por supuesto en el caso del encierro San Agustín, como bien lo dice nuestro compañero Regidor Héctor Pablo, les cuento que es el inmueble más oneroso en rentas para el Municipio, es un inmueble que visitamos junto con las compañeras y compañeros del Cabildo desde el mes de febrero y que estamos conscientes que hay que liberarlo, hay que entregar también este inmueble; no cumple con las características de un encierro, genera mucho más gastos para el Municipio, aparte de que es un inmueble con un costo alto, ya que, bueno, originalmente el arrendamiento tiene como objeto un encierro vehicular, un depósito vehicular, y en realidad es únicamente un

terreno rústico; entonces, al no cumplir con estas características también es importante tomar cartas en el asunto; le agradezco mucho a la Comisión de Hacienda que también le ha dado especial seguimiento a este tema, y lo principal, como lo dice nuestro Regidor Héctor Pablo, es que sepan que se va a dar total transparencia, publicidad y por supuesto todas las garantías para que sea un procedimiento llevado de la mejor manera y lo más transparente para todas y todos los vecinos de Oaxaca de Juárez. Ahora, del tema de terrazas, como lo comenta nuestro Regidor de Centro Histórico, nuestro Regidor de Protección Civil, es un tema muy importante y agradezco mucho que el Cabildo es muy sensible de estos temas que históricamente se atoraban, esos temas que históricamente se quedaban en el tintero porque pues es un poco más sencillo no entrarse o no tener estas etapas de regulación a hacerlo; en este caso nos interesa mucho regular las terrazas, regularlas de la mano del INAH como ciudad patrimonio que somos, también por supuesto como zona de monumentos que tenemos y la preservación por supuesto de estos edificios históricos, sean catalogados o no sean catalogados; es importante decirles que nos interesan mucho cuatro cosas, que reitero aquí en esta Sesión de Cabildo, uno, que considero que es el más importante, es el dictamen estructural de los inmuebles; si se quiere tener un giro de alimentos, bebidas en terraza, debe ser un inmueble que esté reforzado estructuralmente por un perito que está autorizado por el Municipio, además del perito que solicite el Instituto Nacional de Antropología e Historia; un segundo punto, es que la primera crujía quede totalmente liberada, ya que como les he comentado, Oaxaca de Juárez es considerada ciudad patrimonio por su horizontabilidad, y eso hace que al caminar nuestra ciudad no debemos ver obstáculos, no debemos ver interferencias en las fachadas de los vehículos patrimonio histórico; entonces, esta primera crujía debe quedar totalmente liberada; tres, que también es muy, muy relevante, si no es que también es el más, es el tema de Protección Civil, de salidas de emergencia, no puede haber terrazas con un único acceso, debe haber rutas de evacuación, por supuesto rutas que sean accesibles y que sean liberadas, para en caso de tener una evacuación; ya que es importante decirles vecinas y vecinos, está invitación es para que a partir de ahora se acerquen al Municipio de Oaxaca de Juárez e iniciemos este proceso de regularización, de una manera amigable, de una manera cordial y que vayamos avanzando justamente para tener todo en orden, recordemos que como comerciantes, como generadores de empleo, no hay mayor certeza que tener todas las acreditaciones, los permisos, para llegar y levantar la cortina de nuestro negocio todos los días y no tener esa preocupación de que si algún día va a llegar alguna inspección por no tener los requisitos completos; y el cuarto punto, y muy importante, es que ya se definió en este reglamento un porcentaje de construcciones permanentes, es

**REGIDURÍA DE HACIENDA**  
Mpio. Oaxaca de Juárez,  
Dto. Centro, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027

**REGIDURÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE, MEDIO AMBIENTAL Y GESTIÓN HIDRÁULICA**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

**REGIDURÍA DE SERVICIOS VECINALES Y TRANSPARENCIA**  
MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ,  
DTO. CENTRO, OAXACAS DE JUÁREZ  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD

**REGIDURÍA DE PROSPERIDAD COMPARTIDA Y TURISMO**  
MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ,  
DTO. CENTRO, OAXACAS DE JUÁREZ  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD

**REGIDURÍA DE SEGURIDAD VECINAL Y CULTURA DE PAZ**  
MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ,  
DTO. CENTRO, OAXACAS DE JUÁREZ  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD

decir, no un tercer piso, no un segundo piso, sino áreas de servicios que cuenten con construcciones permanentes para que justamente esas terrazas puedan dar servicios y sean tanto habilitadas como cómodas para este tipo de servicios, y este porcentaje se logró tener en un cuarenta por ciento de la azotea; entonces, se abre este periodo para empezar a regularizar terrazas, habrá un período de treinta días hábiles para que se acerquen, para que inicien los trámites y un período de seis meses para que se adecuen estos espacios. También es importante decirles, no todas las casas del centro histórico son idóneas para terrazas, debemos ser conscientes de esto, no todas las casas deben fueron construidas en su antecedente para este fin y debemos por supuesto ser sensibles y entender este punto. Así mismo, en cuanto al tema que comenta, ah bueno, algo importante en terrazas, por supuesto corremos la invitación al antropólogo Omar Vázquez, para que nos acompañe en la presentación de este nuevo reglamento, aquí está el Secretario de Economía, le voy a pedir que lo contacte para invitarlo en su próxima visita a Oaxaca que venga, ya que él fue precursor de esta reforma, nos acompañó en todo el proceso y también con el anterior Director del INAH, don Diego Prieto, con don Diego Prieto platicamos mucho la importancia de esta reforma que ahora se materializa gracias a la proactividad de este Cabildo. Ahora, como comenta el Doctor y Regidor Martín Vázquez Villanueva; el tema de baños públicos es una necesidad, estamos avanzando justamente en planificar de qué manera se puede establecer esto de una manera idónea, para una ciudad que recibe visitantes regionales, estatales, nacionales e internacionales, por ser la capital requerimos de servicios, esta es una demanda constante, más en las zonas de El Llano, del centro histórico, andador turístico, en la zona comercial, del sur del centro histórico, es importante que vayamos avanzando con esto y sin lugar a dudas pues deben ser espacios también que sean acorde con una ciudad patrimonio y espacios que habían que estén acorde con una ciudad que recibe tantos visitantes diariamente. También reitero, mañana son los diálogos vecinales en la Agencia de San Martín Mexicapan, como comentan nuestra Síndica, los esperamos a todas y a todos a partir de las nueve de la mañana para el registro, y por supuesto para ser atendidos de la mejor manera por Regidoras, Regidores, Síndica, Síndico, por todo el equipo municipal, para que sobre esto tengamos esa gran necesidad que está siendo por supuesto cubierta que es atención, atención y atención. También le agradezco mucho a la Regidora de Medio Ambiente esta jornada de reforestación, la petición de ella es que no pare, deberíamos ya cada fin de semana estar haciendo estas jornadas de manera muy proactiva, para por supuesto seguirle con este tema, porque tenemos una meta de cuarenta y tres mil árboles, y esa meta por supuesto queremos cumplirla, la vamos a cumplir y vamos avanzando en esa meta como lo acordamos desde un inicio. Y por último, reiterarles

vecinas, vecinos, como bien lo dijo el Doctor y Regidor, el veintiocho de agosto es el Cabildo Juvenil, los esperamos para que nos acompañen, para por supuesto acompañar a estos y a estas jóvenes, a este importante momento, también a las compañeras, compañeros, y por supuesto servidores estamos presentes para ser parte de esta experiencia, que aparte de que acerca al Cabildo, a las vecinas, vecinos y a los jóvenes y a las jóvenes, es importante decirles que cada paso que demos en la sensibilización del trabajo que hace el Cabildo, el Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez con la ciudadanía, vamos por supuesto avanzando en ser un gobierno mucho más cercano, mucho más sensible y que siempre estemos de la mano de las vecinas y vecinos, esto reitera esta sensibilidad, este acompañamiento con todas y con todos; es todo por mi participación; esto fue Asuntos Generales, le pido al Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día". - - - - -

Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continua con el punto **SÉPTIMO**, correspondiente a la CLAUSURA DE LA SESIÓN Ordinaria de Cabildo, por el Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Raymundo Chagoya Villanueva". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Secretario Compañeras, compañeros, muchas gracias por su acompañamiento y por supuesto fortalecimiento de esta Sesión de Cabildo; les pido nos pongamos de pie por favor, son todas y todos muy amables. Siendo las diez horas con cuarenta y un minutos del día veintiséis de agosto del año dos mil veinticinco, se declara clausurada esta Sesión Ordinaria de Cabildo, deseándoles un excelente martes y agradeciéndoles su presencia. Muchas gracias a todas y todos". DOY FE. RÚBRICAS. - - - - -

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. Oaxaca de Juárez,  
01/01/2025-31/12/2027

C. RAYMUNDO CHAGOYA VILLANUEVA.  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.



**SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL**  
Mpio. Oaxaca de Juárez  
01/01/2025-31/12/2027

C. OBTULIA SALGADO DELGADO.  
SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL.



**SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL**  
Mpio. Oaxaca de Juárez  
01/01/2025-31/12/2027

C. RICARDO RAMÍREZ PÉREZ.  
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL



25

**PRESIDENCIA  
MUNICIPAL**  
Mpio. Oaxaca de  
Juárez,  
Dtto. Centro, Oax.  
01/01/2025-31/12/2025

**SECRETARÍA  
MUNICIPAL**  
Mpio. Oaxaca de  
Juárez,  
Dtto. Centro, Oax.  
01/01/2025-31/12

C. JUANA MATILDE GARCÍA VASQUEZ.  
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL.  
Dgo. CDMX  
17/12/2025-31/12/2022,

**C. JESÚS QUEVEDO CORTÉS.**  
**REGIDOR DE GOBIERNO DE TERRITORIO**  
**Y NORMATIVIDAD**

**C. SURISADAI SÁNCHEZ HERNÁNDEZ.  
REGIDORA DE OBRAS PÚBLICAS Y  
DESARROLLO URBANO.**

**C. SERGIO ALEJANDRO CARRERO MÉNDEZ**  
REGIDURÍA DE  
TEQUIOS  
VECINALES Y SALUD  
REGIDOR DE BIENESTAR, TEQUIOS  
MUNICIPIO DE JALAPA DE DÍAZ.  
TELÉFONO: 0171 701 0000 Q.R.  
FAX: 0171 701 0001 Q.R.  
CORREO ELECTRÓNICO: 101420247  
VECINALES Y SALUD

C. ALMA ITZÉ GARCÍA HERRERA.  
REGIDORA DE SEGURIDAD VECINAL Y  
CULTURA DE PAZ.

**C. JOSE BERNARDO MAYRÉN GARCÍA.**  
**REGIDOR DE DESARROLLO SOSTENIBLE,**  
**MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN HÍDRICA.**

**C. DULCE MARIA LASCÁREZ SANTOS.**  
**REGIDORA DE SERVICIOS VECINALES Y**  
**TRANSPARENCIA.**

**C. FRIDA Y OLANDA LYI GARCÍA.  
REGIDORA DE PROSPERIDAD  
COMPARTIDA Y TURISMO.**

REGIDURÍA DEL  
C. ANTONIO ÁLVAREZ MARTÍNEZ.  
REGIDOR DEL CENTRO HISTÓRICO Y  
PATRIMONIO MUNDIAL

**C. JUDITH CARREÑO HERNÁNDEZ.  
REGIDORA DE LAS MIGRACIONES, CIUDAD  
INCLUSIVA Y DERECHOS HUMANOS.**



**PRESIDENCIA  
MUNICIPAL**  
Mpio. Oaxaca de Juárez,  
Dto. Centro, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027



PATRIMONIO CULTURAL  
DE LA HUMANIDAD

**REGIDURÍA DE  
PROTECCIÓN  
CIVIL**

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ  
DTO. CENTRO, OAX.

C. HÉCTOR PABLO RAMÍREZ PUGA  
LEYVA.  
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL.



PATRIMONIO CULTURAL  
DE LA HUMANIDAD

**REGIDURÍA DE  
GOBIERNO DE  
TERRITORIO Y  
NORMATIVIDAD**

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ  
DTO. CENTRO, OAX.  
01/01/2025-31/12/2027



**SECRETARÍA  
MUNICIPAL**

Dto. Centro, C.P.  
01/01/2025-31/12/2027



PATRIMONIO CULTURAL  
DE LA HUMANIDAD

**REGIDURÍA DE  
BIENESTAR, TEQUIOS  
VECINALES Y SALUD**

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ  
DTO. CENTRO, OAX.  
01/01/2025-31/12/2027



**SÍNDICA PRIMERA  
MUNICIPAL**  
Mpio. Oaxaca de Juárez,  
Dto. Centro, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027



PATRIMONIO CULTURAL  
DE LA HUMANIDAD

**REGIDURÍA DE  
PROSPERIDAD  
COMPARTIDA  
Y TURISMO**

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ  
DTO. CENTRO, OAX.  
01/01/2025-31/12/2027



PATRIMONIO CULTURAL  
DE LA HUMANIDAD

**REGIDURÍA DE  
OBRAS  
PÚBLICAS Y  
DESARROLLO  
URBANO**

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ,  
DTO. CENTRO, OAX.  
01/01/2025-31/12/2027

C. MARTÍN DE JESÚS VÁZQUEZ  
VILLANUEVA.

REGIDOR DE CULTURA Y EDUCACIÓN.



PATRIMONIO CULTURAL  
DE LA HUMANIDAD

**REGIDURÍA DE  
CENTRO  
HISTÓRICO Y  
PATRIMONIO  
MUNDIAL**

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ  
DTO. CENTRO, OAX.  
01/01/2025-31/12/2027



**PATRIMONIO CULTURAL  
DE LA HUMANIDAD**

**REGIDURÍA DE  
GRUPOS  
PRIORITARIOS,  
JUVENTUD Y  
DEPORTES**

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ  
DTO. CENTRO, OAX.  
01/01/2025-31/12/2027

C. IRMA PATRICIA SORIA FRANCO.  
REGIDORA DE GRUPOS PRIORITARIOS,  
JUVENTUD Y DEPORTES.

**REGIDURÍA  
DE SEGURO  
CULTURA Y  
DEPOR**

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ  
DTO. CENTRO, OAX.  
01/01/2025-31/12/2027

**REGIDURÍA  
DE SERVICIOS  
VECINALES Y  
TRANSPARENCIA**

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ  
DTO. CENTRO, OAX.  
01/01/2025-31/12/2027

**REGIDURÍA  
DE HACIENDA**

Mpio. Oaxaca de Juárez,  
Dto. Centro, Oax.

01/01/2025-31/12/2027

Nota: La presente foja de firmas pertenece al acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, celebrada el día veintiséis de agosto del año dos mil veinticinco.



PATRIMONIO CULTURAL  
DE LA HUMANIDAD

**REGIDURÍA DE  
DESEMPEÑO SOSTENIBLE,  
MEDIO AMBIENTE  
Y GESTIÓN HIDRÁULICA**

GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

SECRETARÍA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veintiséis de agosto del año 2025.

APC janm



PATRIMONIO CULTURAL  
DE LA HUMANIDAD

**REGIDURÍA DE  
MIGRACIÓN,  
CIUDAD INCLUSIVA  
Y DERECHOS  
HUMANOS**

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ,  
DTO. CENTRO, OAX.  
01/01/2025-31/12/2027